RESOLUCIÓN Nº 015-2016

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-006-2016 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Mejoramiento canales de Drenaje agrícola sector San José de La Tarrera-Finca 4, Jurisdicción de El Progreso, departamento de Yoro,** por un monto de ***Dos Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Cuarenta y Ocho Lempiras con Cincuenta y Tres Centavos (L.2,168,048.53),*** a la Empresa **Constructora y Transporte Paraíso, S. de R.L. de C.V.**

POR TANTO: Notifíquese a los interesados, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 20 de Octubre de 2016

GOBIERNO DE HONDURAS
INSEP
Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez